

D. Manuel Arcila Garrido, Vicerrector de Títulos y Calidad de la Universidad, informa que en aplicación de lo dispuesto por el Reglamento UCA/CG04/2012 de 30 de marzo, para la concesión de los premios extraordinarios de Fin de Máster en las titulaciones que se imparten en la Universidad de Cádiz, la Comisión de la Escuela de Doctorado de la UCA para la selección y propuesta de premios extraordinarios de Fin de Máster, acordó lo que sigue:

Elevar al Consejo de Gobierno de la Universidad, la propuesta definitiva para la concesión de los premios extraordinarios de Másteres adscritos a las Escuelas Doctorales correspondientes al curso 2022-23:

-GARCÍA PERALTA, JOSÉ ANTONIO (Máster Interuniversitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos).

-VALLEJO CARMONA, MARÍA DEL ROCÍO (Máster Interuniversitario en Economía y Desarrollo Territorial).

-RACINES HERNÁNDEZ, DANILO FABIO (Máster Universitario en Gestión Portuaria y Logística).

-MEDINA PALOMO, ANDRÉS (Máster Interuniversitario en Investigación y Análisis del Flamenco).

En Cádiz a 15 de mayo de 2025

El Vicerrector de Títulos y Calidad

Fdo.: Manuel Arcila Garrido

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S2YHIYBU27NBTUHYR6NSFE4	Fecha	15/05/2025 14:33:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL ARCILA GARRIDO (VICERRECTOR DE TÍTULOS Y CALIDAD - DEPARTAMENTO DE HISTORIA GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S2YHIYBU27NBTUHYR6NSFE4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S2YHIYBU27NBTUHYR6NSFE4</a>	Página	1/1

